

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

2045 *Resolución de 23 de diciembre de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se conceden becas de promoción interna para el acceso a determinados Cuerpos adscritos al Ministerio de la Presidencia.*

Mediante Orden PRE/2659/2009, de 29 de septiembre, (BOE de 1 de octubre), se establecen las bases reguladoras de concesión de becas y otras medidas de fomento de la promoción interna para el acceso a determinados Cuerpos adscritos al Ministerio de la Presidencia. Las becas para los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público 2009 fueron convocadas por Resolución de 5 de octubre de 2009 (BOE de 14 de octubre).

El órgano de valoración designado por Resolución de 14 de noviembre de 2009, de acuerdo con lo establecido en el apartado octavo de la convocatoria, en su reunión del día 22 de diciembre de 2009, ha examinado las solicitudes presentadas y ha elevado a esta Dirección la propuesta definitiva de los adjudicatarios de las becas.

En consecuencia, y de acuerdo con el apartado octavo de la convocatoria, a propuesta del órgano de valoración, resuelvo:

Primero.—Conceder las becas de fomento de la promoción interna a los solicitantes que se relacionan en los Anexos I y II, por la cuantía que en los mismos se indica.

Segundo.—Respecto de los períodos de licencias cuyo disfrute todavía no se haya producido, el beneficiario deberá presentar, en el plazo de 15 días desde el siguiente al de la finalización de las pruebas selectivas, la acreditación del período de licencia efectivamente disfrutado.

En caso de que este extremo no se acredite o no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo octavo de la Orden PRE/2659/2009, de 29 de septiembre, se procederá al reintegro de las cantidades percibidas indebidamente.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o podrá ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

ANEXO I

Concesión de becas a los participantes por promoción interna en los procesos selectivos del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y Escala de Gestión de Organismos Autónomos

	Nombre	Importe
1	ADELANTADO SOLSONA, F. JAVIER.....	3.000,00 €
2	AGULLO RODRIGUEZ, ENRIQUETA.....	733,00 €
3	ALONSO GONZÁLEZ, M. ^a DOLORES.....	2.866,00 €

	Nombre	Importe
4	ALVAREZ FERNANDEZ, EUGENIO	1.000,00 €
5	ARENAS MARTINEZ, ASCENSIÓN	2.133,00 €
6	ARNALICH MONTIEL, ELENA	3.000,00 €
7	BANZO SALVATIERRA, M.ª PILAR	667,00 €
8	BELDA BURGUILLOS, TERESA	667,00 €
9	BELTRAN RUIZ, CASILDA	1.467,00 €
10	BERNABE BLANCO, M. ELENA	2.133,00 €
11	BROTONS GARCIA, ANA CAROLINA	667,00 €
12	CABALLERO SANCHEZ, J. MANUEL	2.000,00 €
13	CALVO CADIZ, ENRIQUE	1.267,00 €
14	CASADO GONZÁLEZ, M.ª REYES	1.200,00 €
15	CERRATO SANCHEZ, JULIA	2.133,00 €
16	DURAN BUSTO, M.ª DEL PILAR	2.600,00 €
17	ESCALONA YAÑEZ, JOSE LUIS	2.800,00 €
18	FERNANDEZ MISER, LUIS	867,00 €
19	GALIANA ALGABA, CARMEN	1.267,00 €
20	GARCIA MARTINEZ, MARIO	2.066,00 €
21	GARCIA PEREZ, JOSE VICENTE	3.000,00 €
22	GARCIA ROMERO, OSCAR	1.933,00 €
23	GODOY MARTIN-SERRANO, JOSE L.	667,00 €
24	HERNANDEZ HERNANDEZ, M.ISABEL	867,00 €
25	ISTURIZ LAZARO, ENRIQUE	2.066,00 €
26	LARA BOLARIN, ENCARNACIÓN	3.000,00 €
27	MARTOS OTERO, PEDRO	933,00 €
28	NIETO MORENO, NOEMI	3.000,00 €
29	NOVALES BILBAO, ALFREDO	3.000,00 €
30	ORTAS HERRERO, NURIA	3.000,00 €
31	PAEZ MENÉNDEZ, M. MERCEDES	533,00 €
32	PAJA FANO, MERCEDES	2.133,00 €
33	PEREZ QUINTANA, ESTHER M.ª	933,00 €
34	RAMOS MARTIN, M.ª AFRICA	1.067,00 €
35	REQUENA HURTADO, MERCEDES	1.000,00 €
36	ROLDAN GARCIA, M.ª JOSE	2.533,00 €
37	RUIZ AGUILAR, M.ª CARMEN	2.866,00 €
38	SAN MARTIN CIDRIAIN, M.ª LUISA	3.000,00 €
39	SANCHEZ FERNANDEZ, CRISTINA	1.000,00 €
40	VILLANUEVA FERNANDEZ, JOSE F.	2.333,00 €
41	ZARATE SAIZ, OLGA	3.000,00 €

ANEXO II

Concesión de becas a los participantes por promoción interna en los procesos selectivos del Cuerpo General de Gestión Administración Civil del Estado, Cuerpo de Gestión de Sistemas de Informática y Escala de Gestión de Organismos Autónomos

	Nombre	Importe
1	AVEDILLO SEVILLANO, JOSE MANUEL	560,00 €
2	BERNABEU LITRAN, JOSE LUIS	200,00 €
3	CUBEL YUSTE, CARMEN MARIA	160,00 €
4	DELGADO GONZALEZ, DAMIAN R.	160,00 €

	Nombre	Importe
5	FERRE GOMEZ, AINHOA	440,00 €
6	HIERRO DIAZ, JOAQUIN	760,00 €
7	LOPEZ VECINO, JUAN ALFONSO	640,00 €
8	LUIS PEREZ, M. ^a TERESA	160,00 €
9	MARTIN MEDIAVILLA, JOSE LUIS	840,00 €
10	MARTINEZ MARTINEZ, M. ^a BLANCA A.	1.120,00 €
11	MOLINERO COLLADA, M. ^a ROSARIO	350,00 €
12	PARRA BENITO, LUIS MANUEL	1.200,00 €
13	PEREIRA MENDEZ, M. ^a PILAR.	200,00 €
14	PEREZ MAESTRO, BELEN.	480,00 €
15	PIÑEIRO PEREZ, MILAGROS.	1.200,00 €
16	RICO SALINAS, FRANCISCO JOSE.	320,00 €
17	RIOS CONESA, SERGIO DE LOS	320,00 €
18	SEIJAS FERNANDEZ, GUADALUPE	960,00 €
19	VARA RODRIGUEZ, M. ^a CARMEN DE LA	200,00 €
20	VILLAQUIRAN MONTOYA, JESUS MARIA.	1.200,00 €